

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el 13 de septiembre, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor núm. **RI-CM-BS-2022-090**, concerniente a la **adquisición de tickets de combustible para el Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha 25 de agosto de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a 8 empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre Proveedor	Respuesta
1	V Energy, SA	Presentó oferta
2	Sunix Petroleum, SRL	No presentó oferta
3	Trovasa Hand Wash, SRL	No presentó oferta
4	Isla Dominicana de Petróleo Corporation	No presentó oferta
5	Eco Petróleo Dominicana, SA	No presentó oferta
6	Esso República Dominicana, SA	No presentó oferta
7	Grant P K Diesel, SRL	No presentó oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día 1 de septiembre de 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió 1 propuesta:

1. V Energy, SA

POR CUANTO: Que en fecha 12 de septiembre de 2022, se preparó el análisis de credenciales de la oferta recibida, del proveedor participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-090**, mediante documento de evaluación de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		V Energy, SA	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Credenciales recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 12 de septiembre 2022, los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-090** mediante documento de evaluación de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		V Energy, SA	
		Evaluación	Comentario
<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>a) Tickets impresos en las denominaciones y cantidades requeridas.</p> <p>b) Los tickets deben tener código de barra, numeración y denominación.</p> <p>c) El proveedor debe suministrar un listado digital en Excel con el detalle de los tickets, numeración y denominación, conforme a plantilla suministrada por RI.</p> <p>d) Capacidad de uso parcial de la denominación de los tickets.</p> <p>e) El oferente debe contar con estaciones de despido al menos en 10 de las siguientes localidades: Bonaio, Santiago, Puerto Plata, Moca, Mao, Montecristi, Bonaio, La Vega, San Francisco de Macorís, Nagua, Samaná, Distrito Nacional, San Cristóbal, Bani, Higüey, El Seibo, San Pedro de Macorís, Azua, Barahona, San Juan de la Maguana.</p> <p>f) Brindar descuentos al costo del combustible a adquirir, de al menos 5 pesos por galón.</p> <p>g) El suplidor debe tener oficina principal en la provincia del Distrito Nacional.</p>	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple	
Tickets de combustible con denominación de 1000		Cumple	
Tickets de combustible con denominación de 500		Cumple	
Tickets de combustible con denominación de 200		Cumple	
Carta donde indique la ubicación de la estación principal, que deberá estar entre la siguiente delimitación geográfica:			
• Avenida Independencia (Entre calle Italia y Av. Abraham Lincoln)		Cumple	
• Avenida 30 de mayo (Entre Elevado de la Av. Nuñez de Cáceres y La Av. Lincoln)			
Carta de descuento, que contenga el procedimiento para su aplicación.		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa: **V Energy, SA**; cumple con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-090**.

POR CUANTO: Que en fecha 12 de septiembre de 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica y credencial, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				V Energy, SA			
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario		Precio Total	
1	1050	Unidad	Tickets de combustible con denominación de 1000	RDS	1,000.00	RDS	1,050,000.00
2	1260	Unidad	Tickets de combustible con denominación de 500	RDS	500.00	RDS	630,000.00
3	600	Unidad	Tickets de combustible con denominación de 200	RDS	200.00	RDS	120,000.00
				Total ítems/lotés habilitados		\$	1,800,000.00
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar		\$1,800,000.00	

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones “(...) *deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)*”.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia Administrativa no. GA-415-2022, de fecha 17 de agosto del año 2022.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 18 de agosto del año 2022.

VISTOS: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-090**.

VISTAS: La oferta técnica y económica de la entidad: V Energy S.A.

VISTAS: Las evaluaciones de credenciales, técnica y económica de fecha 12 de septiembre de 2022.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-090**, concerniente a la **adquisición de tickets de combustible para el registro inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
V Energy, SA	101068744	1, 2 y 3	RD\$1,800,000.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados del proceso **RI-CM-BS-2022-090**, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 13 de septiembre de 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-